



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

NOMBRE:				TRAMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Terapia psicológica para atender a usuarios con algún tipo de adicción.					
DESCRIPCIÓN:					
El servicio consta de brindar terapia psicológica a personas con algún tipo de adicción, la cual consta de una sesión por semana de 45 min.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1 y 3 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal, denominados Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México. Código Civil Del Estado de México, Ley General de salud. Ley de Salud del Estado de México. Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico. Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de Enfermería en el Sistema Nacional de Salud.			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario sea referido o que el usuario se presente de forma voluntaria			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
No aplica.		No aplica.	No aplica.	Artículo 2.17 Código Civil de Estado de México, 2.5 Bis Fracción I, II Código Civil Del Estado de México 49 fracción IV, 58 Fracción XII, Del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
I.- Carta de solicitud por medio de la escuela solicitando el servicio		Sí	No aplica.	No aplica.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA					
COSTO:		Gratuito	Fundamento Jurídico: Acta de la décima cuarta Sesión Ordinaria del año 2023 de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México.		

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

FORMA DE PAGO:		Administración 2022-2024, de fecha dos de Enero del Año dos mil veintitrés.								
		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO	
DÓNDE PODRA PAGARSE:		No aplica.								
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica.								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Siempre que se cumplan con los requisitos								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		15 días hábiles								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán						Coordinación Médica Odontológica y de Discapacidad				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo								
DOMICILIO:		Calle: Avenida San Antonio						NO. INT. Y EXT.:		22
COLONIA:		Barrio San Bartolo			MUNICIPIO:		Tultitlán Estado de México			
C.P.:		54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 am a 6:00 pm				
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
55		51221443		5121		No aplica.		medicadental.dif@tultitlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO										
OFICINA:		DIF Cabecera								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Samuel Padilla Luna.								
DOMICILIO:		Calle: Avenida San Antonio						NO. INT. Y EXT.:		22
COLONIA:		Barrio de San Bartolo			MUNICIPIO:		Tultitlán, Estado de México.			
C.P.:		54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00 am a 18:00 pm.				
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
55		51221440		5110		No aplica		medicadental.dif@tultitlan.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica								
INFORMACIÓN ADICIONAL										
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Con qué frecuencia se les brinda cita a los pacientes?								
RESPUESTA:		Cada 8 o 15 días								
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Las terapias pueden ser familiares?								
RESPUESTA:		Sí, se puede trabajar una sesión de forma familiar y las posteriores de forma individual para trabajar con la persona adicta.								

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La terapia es para todo tipo de personas?
RESPUESTA:	Sí es para toda la población (niños, adolescentes y adultos)
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ: Coordinador del Área Médica Odontológica y de Discapacidad M.C. Juan Carlos Gómez Aguilera	VISTO BUENO: Director General C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12 enero de 2024.
---	---	--

